



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 1 de 26

<b>FECHA: ABRIL 28 DE 2023</b>		<b>CIUDAD: BUCARAMANGA</b>	
<b>CLASE DE INFORME:</b>		<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD</b>	
<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>X</b>	Dirección General	
<b>EVALUACION</b>			

**1. NOMBRE DEL INFORME:** SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DECRETO 612-2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

**2. OBJETIVO:** Realizar el seguimiento al cumplimiento del Decreto 612-2018, de la integración, adopción y ejecución de los planes institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023.

**3. ALCANCE:** Aplica para el seguimiento a la integración, adopción y ejecución de los diecinueve (19) Planes Institucionales de los Bomberos de Bucaramanga correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023.

#### **4. NORMATIVIDAD VIGENTE:**

- **Decreto 612 del 04/04/2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado”

#### **5. DOCUMENTACION ANALIZADA:**

- **Resolución 0021 de enero 31 de 2023** “Por medio de la cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en Bomberos de Bucaramanga”.
- Evidencias de la ejecución de los diferentes Planes Institucionales.

#### **6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:**

Las entidades del estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Es importante mencionar que, los 19 Planes Institucionales fueron aprobados mediante la Resolución 021 del 31 de enero de 2023. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento correspondiente al primer trimestre de cada uno de los 19 Planes Institucionales, con un consolidado de **22.96%** de avance en la vigencia 2023:

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 2 de 26

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 2023 DECRETO 612 DE 2018							
Nº	PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	PROCESO	PERIODICIDAD	CÁLCULO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCION ACTIVIDADES	MAR 2023
1	Plan institucional de Archivos PINAR	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Archivos PINAR	30.00%
2	Plan anual de adquisiciones	Presupuesto	TRIMESTRAL	(Total Plan de Anual de Adquisiciones ejecutado (Pesos)/Presupuesto General Establecido (Pesos))*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan anual de Adquisiciones (Software Scitech)	25.00%
3	Plan Anual de Vacantes	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar <b>seguimiento periódico a su ejecución</b>	25.00%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Talento Humano	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Previsión de Recursos Humanos.	25.00%
5	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	Talento Humano	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	25.00%
6	Plan Institucional de Capacitación	Capacitaciones	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan Institucional de Capacitación	25.00%
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar <b>seguimiento periódico a su ejecución</b>	10.71%
8	Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	24.00%
9	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC.	Dirección Administrativa y Financiera	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Generar las evidencias de las actividades planteadas dentro de los Planes Institucionales y realizar <b>seguimiento periódico a su ejecución</b>	0.00%
10	Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al PETI	25.00%
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	25.00%
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de seguridad y privacidad de la información	25.00%
13	Plan estratégico de seguridad vial PESV	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan estratégico de seguridad vial PESV.	24.00%
14	Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA	SST	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Elaborar informes de seguimiento al PIGA	23.00%
15	Plan de Inversión	Planeación Estratégica	TRIMESTRAL	(Total de presupuesto invertido / Total de presupuesto asignado) *100	EFICIENCIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de inversión	24.50%
16	Plan de acción de Gestión	Calidad	TRIMESTRAL	(# de seguimientos realizados/ # de seguimientos establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de Acción	25.00%
17	Plan de conservación Documental	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de conservación documental.	25.00%
18	Plan de Preservación Digital	Gestión Documental	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de preservación digital.	25.00%
19	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Tecnología de Información	TRIMESTRAL	(# de actividades ejecutadas/ # de actividades establecidas)*100	EFICACIA	Seguimiento y Ejecución al Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos	25.00%
<b>TOTAL / PROMEDIO</b>							<b>22.96%</b>

### 1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR.

El Plan Institucional de Archivos (PINAR) de Bomberos de Bucaramanga se elabora para atender las indicaciones del Archivo General de la Nación en materia de planeación documental y archivística. El PINAR es entendido como un instrumento archivístico que da cumplimiento a los requerimientos de la normatividad establecidos en el artículo 8 del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012.

En relación con las acciones que se han adelantado a la fecha en cumplimiento de lo preceptuado en éste, se tienen las siguientes:

Durante el primer trimestre se continua con el proceso de seguimiento a las TRD, con su respectiva socialización de cada uno de los formatos, En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución y, por ende, en la actividad de seguimiento y control al PINAR, de las actividades programadas, se han ejecutado las siguientes:

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 3 de 26

- ✓ Capacitaciones al personal que labora en el Archivo Central y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Avance en el proceso de organización del Archivo Central (Serie documental: Contratos).
- ✓ TRD actualizadas, convalidadas e implementadas en la entidad.
- ✓ TVD actualizadas y convalidadas por el Comité Departamental de Archivos de la Gobernación de Santander.
- ✓ Emisión de conceptos técnicos del procedimiento de Transferencias Documentales Primaria de acuerdo a la normatividad archivística vigente.
- ✓ Programa de Gestión Documental- PGD actualizado y aprobado por la entidad.
- ✓ Formulación del diagnóstico integral de archivos.
- ✓ Sistema Integrado de Conservación: se formuló y está en fase de implementación.

## 2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Un plan de compras es una herramienta que sirve para definir las necesidades de insumos (bienes, servicios y obras) de una organización en un período de tiempo determinado. Mediante este proceso se determina: qué necesita la organización, cuánto necesita, cuándo lo necesita y los recursos con los que cuenta para adquirirlo; es una herramienta para:

- I. Facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios; y
- II. Diseñar estrategias basadas en agregación de la demanda que permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Se define como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto.

Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015 o el que lo reemplace, modifique o adicione.

El presente fue adoptado mediante Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2023. Una vez consultado en el SECOP II se verificó que, en el primer trimestre presenta 11 modificaciones tal y como lo ilustra la imagen a continuación.

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=164270>

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 4 de 26

### Versiones previas

[Volver al principio](#)

#### Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	2/01/2023 7:13:01 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	1	<a href="#">Descargar</a>
BOMBEROS BUCARAMANGA ADMIN DEISY YESSENIA VILLAMIZAR CORDOBA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	6/01/2023 1:48:54 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	2	<a href="#">Descargar</a>
BOMBEROS BUCARAMANGA ADMIN DEISY YESSENIA VILLAMIZAR CORDOBA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	16/01/2023 8:17:11 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	3	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	16/01/2023 10:43:45 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	4	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	16/01/2023 6:04:05 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	5	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	16/01/2023 10:58:50 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	6	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	25/01/2023 3:45:30 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	7	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	9/02/2023 11:06:48 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	8	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	24/02/2023 2:00:47 PM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	9	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	16/03/2023 11:02:46 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	10	<a href="#">Descargar</a>
EZEQUIEL SUARES VILLABONA	Misión: Bomberos de Bucaramanga es una entidad pública que presta un servicio esencial, enfocado a l...	Definimos los valores éticos como aquellos que deben distinguir nuestra entidad y guiar la actuación ...	17/03/2023 10:43:28 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	11	<a href="#">Descargar</a>

El porcentaje de ejecución se obtuvo de validar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones y la contratación realizada con corte a 30 de marzo 2023, en la cual se logró evidenciar un cumplimiento en su ejecución del 67%.

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023	<b>12,859,689,338</b>
EJECUCION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 1er TRIMESTRE	<b>8,669,787,892</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>67%</b>

### 3. PLAN ANUAL DE VACANTES.

Una vez consultada la página de Bomberos de Bucaramanga, en la sección de Transparencia y acceso a la información pública – Planeación, presupuesto e informes – Plan de Acción se constató que la última actualización presentada en la página está a corte de marzo de la presente vigencia, como se ilustra en la imagen a continuación: <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123  
Telefax: Dirección General: 6522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 5 de 26

Transparencia y Acceso a la Información Pública

### Transparencia y Acceso a Información Pública

↓

#### Planes Institucionales Decreto 612/2018

- + Plan de Acción de Gestión
- + 1. Plan Institucional de Archivos PINAR
- + 2. Plan Anual de Adquisiciones
- 3. Plan Anual de Vacantes
  - Plan de Vacantes Enero 2023
  - PL-TH-SGC- 110-002 Plan de Vacantes – Actualizado a Junio 2022
  - PL-TH-SGC- 110-002 Plan de Vacantes 2022

Durante el primer trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. Cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actualización plan de vacantes	■											
Aprobación del plan de vacantes	■	■										
Publicación Plan de Vacantes	■	■										
Seguimiento Plan de Vacantes			■			■			■			■

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123  
Telefax: Dirección General: 6522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 6 de 26

### 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Determina la disponibilidad de personal con el cual cuenta Bomberos de Bucaramanga, para dar cumplimiento con la Misión y Objetivos Institucionales en la prestación del servicio esencial a la ciudadanía.

Al validar la descripción de las actividades a ejecutar con respecto al cronograma, se logró evidenciar que, durante el primer trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano. (Anexo descripción de actividades y cronograma de los mismos).

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Provisión de recursos para talento humano												
Ejecución presupuestal de los recursos asignados												
Seguimiento Presupuesto Talento Humano												

### 5. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Talento Humano, es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, en el marco de los valores del servicio público contribuyen con su buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y a la prestación del servicio de manera eficiente.

Se verifica el cumplimiento de acuerdo al Plan de acción - Gestión Estratégica del Talento Humano, el cual, presentó el siguiente cronograma para la vigencia 2023:

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARACTERIZACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE ENCUESTA DE NECESIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE BIENESTAR												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
CAPACITACION EVALUACION DE DESEMPEÑO												
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE VACANTES												
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN												
CALIFICACION- APLICACIÓN ENCUESTA SATISFACCIÓN DE PLAN DE BIENESTAR												
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL												

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 7 de 26

Según las actividades programadas para el primer trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%, por cuanto se cumplió con las actividades programadas para el primer trimestre:

- ✓ Se implementaron los planes de vacantes, de SST y de bienestar el 31 de enero mediante Resolución 00021 de enero 31 de 2022.
- ✓ aplicación de las encuestas de necesidades y satisfacción cuyos resultados se plasmaron en el plan de bienestar de la vigencia actual y los cuales son de libre consulta en la página de la entidad.
- ✓ Seguimiento trimestral.

### 6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Es importante mencionar que la justificación de este plan menciona: “de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del sistema de Gestión, establecen los lineamientos necesarios para planear, diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2023 y anualidades futuras hasta el cumplimiento del 100% de los cursos aquí plasmados”.

Durante el primer trimestre se continua con la ejecución al Plan Institucional de Capacitación y, por tanto, su avance de cumplimiento es del 25%, cabe recalcar que esta tarea va de la mano con el área de talento Humano.

### 7. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES.

Entendiéndose este Plan como las actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas como respuesta a las necesidades de bienestar social previamente identificadas; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, exaltando la labor del servidor público, fomentando la cultura organizacional que propenda por la motivación y por ende fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la entidad; así como en el cumplimiento de los objetivos Institucionales agregando valor público en la prestación del servicio.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 10.71% y un acumulado anual del 10.71%, por cuanto se ejecutaron 3 actividades de las 7 programadas dentro del trimestre:

- ✓ Día de la Mujer
- ✓ Día del Hombre
- ✓ Planes vacacionales

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 8 de 26

CRONOGRAMA 2023 PLAN DE BIENESTAR													
ACTIVIDADES	AÑO 2023												
	SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS</b>													
PLAN VACACIONAL	P	X											
OLIMPIADAS BOMBERILES (futbolito, natación, ciclismo y voleibol)	P									X			
BICIBOMBEROS	P		X			X			X		X		
VACACIONES RECREATIVAS - NIÑOS	P			X									
<b>ESTIMULOS</b>													
CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES	SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
DÍA DE LA MUJER (8 DE MARZO)	P			X									
DÍA DEL HOMBRE (19 DE MARZO)	P			X									
HORARIO FLEXIBLE (SEMANA SANTA - PERSONAL ADMINISTRATIVO)	P				X								
DÍA DE LA SECRETARIA (26 DE ABRIL)	P				X								
DIA DEL NIÑO (MAYO)	P					X							
DIA DE LA MADRE (MAYO)	P					X							
DIA DE LA FAMILIA (OCTUBRE)	P					X							
DIA DEL TRABAJO	P					X							
DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO (JULIO)	P							X					
DIA DEL BOMBERO NACIONAL (NOVIEMBRE)	P											X	
ANIVERSARIO BOMBEROS BUCARAMANGA	P											X	

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123  
 Telefax: Dirección General: 6522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 9 de 26

ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DE LA LABOR EN PUBLICO													
PARADA BOMBERIL	P												X
ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS													
CINE FAMILIAR (JULIO)	P								X				
VELITAS, NOVENAS, NAVIDAD, FIN DE AÑO(DICIEMBRE)	P												X
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION													
JORNADA DE MASCOTAS	P		X									X	
CAMINATAS ECOLOGICAS - SENDERISMO	P			X									
ACTIVIDADES RELAJANTES	P					X							
ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO	p												
COMPONENTE PSICOSOCIAL	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENTORNO LABORAL SALUDABLE	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>NOTA:</b>	*P= Programado, la actividad se ha planificado con el fin de ser ejecutada. *E= Ejecutado, la actividad se realizó con base a lo establecido.												

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 10 de 26

### 8. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072/2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas de cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

Teniendo en cuenta que Seguridad y Salud en el Trabajo es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562 de 2012, artículo 1).

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 24% y un acumulado anual del 24%, por cuanto se programaron 33 actividades, de las cuales, 31 fueron ejecutadas.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO





## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 12 de 26

### 9. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC.

El Plan Anticorrupción está integrado por políticas autónomas e independientes, con parámetros y soportes normativos propios. En este sentido, sus componentes gozan de metodologías para su implementación. No implica para la entidad, realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

Durante la vigencia 2023 se realizará seguimientos cuatrimestrales: el primero en el mes de mayo de 2023 y el segundo, en el mes de septiembre, el tercer seguimiento será realizado en el mes de enero de 2024 con corte a diciembre 31 de 2023. Es importante mencionar que el mapa de riesgos es realizado por la segunda línea de defensa y monitoreado por la tercera línea de defensa que es control interno. Durante el primer trimestre no se presenta informe de seguimiento de este Plan, según programación estaría su seguimiento para el segundo trimestre

### 10. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI.

El objetivo es establecer las estrategias para el diagnóstico, análisis, y planeación de los proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones durante los años 2020 - 2023, alineado con los objetivos y metas institucionales. A continuación, se anexa el cronograma de actividades:

Durante el primer trimestre presenta un avance acumulado anual del 25%. Ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Sistemas de información propios: avance en el proceso de implementación del nuevo sistema GD de información financiera.
- ✓ Software Misional: requerimiento técnico del software, requerimiento técnico de tintas o tóner, requerimiento técnico para la cotización de NAS, para la ampliación de las cámaras de seguridad, requerimiento técnico para cotizar la ampliación de la memoria RAM del servidor, de igual manera se realizan 5 reuniones con el fin de fortalecimiento y avance en el proceso misional.
- ✓ Documentar los procesos y procedimientos de T.I: se realiza mesa de trabajo con el área de trabajo de calidad, donde se revisan paso a paso los procedimientos para identificar los cambios necesarios a cada uno de los procesos.
- ✓ Sistema de respaldo de los sistemas de información: se evidencia los correos informativos donde se da a conocer los virus que pueden tener algunos correos que llegan a los diferentes correos institucionales.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 13 de 26

### 11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El objetivo es desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información.

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO								
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17	Pérdida de la información en los servidores	CORRUPCION	*Manipulación de la Información almacenada en los servidores	*Reprocesos *Pérdidas económicas	*Realizar periódicamente copias de seguridad *Mantener actualizados los sistemas operativos y antivirus	*Realizar Backup de la información.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	SEMESTRAL
	18	Fallas en la Seguridad de la información	CORRUPCION	*No aplicación de las Políticas de Seguridad de la información *Desconocimiento e incumplimiento de las políticas de Seguridad de la información.	*Incumplimiento de principios de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad	*Administración de usuarios y contraseñas. *Políticas de Seguridad *Socialización por correo electrónico en temas de seguridad de la información.	*Consolidado en hoja Excel de la administración de las contraseñas. *Publicación de las políticas pagina WEB * Correo Electrónico.	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	ANUAL

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado. Durante el primer trimestre se mitigaron los posibles dos riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la entidad los cuales son:

- ✓ Perdida de la información en los servidores: Se evidencia la generación de copias de seguridad de manera periódica en cada una de los programas equipos y plataformas que maneja la institución, de igual manera se tienen vigentes las licencias antivirus en los diferentes dispositivos de la entidad.
- ✓ Fallas en la seguridad de la información: Boletines informativos con el objetivo de informar acerca de las últimas amenazas informáticas y la forma de contrarrestar: se están enviando correos mensuales a todos los usuarios con el fin de darles a conocer las amenazas que están llegando que pretenden robar la información, anexo archivo en PDF con el nombre evidencias correos spam.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 14 de 26

### 12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El objetivo de este Plan es describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca cumplir los lineamientos que respondan eficazmente a eventos que afecten la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos soportados por TI.

COMPONENTE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	OBJETIVO	Documentos	Estado	Tareas	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<b>Busca definir el estado actual del nivel de seguridad y privacidad y define las acciones a implementar</b>					
<b>Plan de seguridad y Privacidad de la información.</b>	Busca generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito	Plan de comunicación, sensibilización y capacitación (Anexo al plan de Seguridad y Privacidad)	Construido anexo en este Plan	a. Desarrollar las actividades relacionadas en el Anexo del presente documento	01/02/2023	29/12/2023
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<b>Busca desarrollar las acciones definidas en el plan de seguridad y privacidad.</b>					
<b>Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información</b>	Busca proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.	Documento con la estrategia de planificación y control operacional	Para construcción	a. Elaborar la propuesta para la estrategia de planificación y control Operacional b. Solicitar la Aprobación del documento por la Alta Dirección (Gestión de TI)	23/03/2023	20/06/2023
		Informe de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos	Para construcción	a. Realizar informes trimestrales de la ejecución del Plan luego de aprobado el Plan de Tratamiento de Riesgos.	28/07/2020	29/12/2023
<b>Activos de información</b>	Actualización de activos de información Ley 1712	Activos de información en formato Excel	Pendiente	a. solicitar a la unidad gestora oficina Jurídica por correo electrónico los activos de información y si han cambiado realizar su actualización.	02/02/2023	08/03/2023
		Página web entidad	Pendiente	b. terminado la actualización del documento se debe subir a la página de la entidad.	14/03/2023	16/03/2023
<b>Información clasificada y reservada</b>	Actualización de información clasificada y reservada Ley 1712	Información clasificada en formato excel	Pendiente	a. solicitar a la unidad gestora oficina Jurídica por correo electrónico los activos de información y si han cambiado realizar su actualización.	02/02/2023	08/03/2023
		Página web entidad	Pendiente	b. terminado la actualización del documento se debe subir a la página de la entidad.	14/03/2023	16/03/2023
<b>Actualización del Plan de capacitación, comunicaciones y sensibilización de seguridad y privacidad de la información</b>	Documento actualizado	Construido	Para revisión	Ejecutar en plan con sus actividades	01/02/2023	29/12/2023

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 15 de 26

Plan de Transición IP4 a IPv6	fase I plan de Transición acorde con los lineamientos de MINTIC	Inventario de TI (hardware y Software), identificando cuales equipos soportan IPv6	Construido	a. realizar colización con operadores de servicios, LACNIC para revisar valores y continuar con la implementación.	07/06/2023	13/10/2023
-------------------------------	---	--	------------	--	------------	------------

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. El cronograma de actividades para la vigencia 2023 es el siguiente:

- ✓ Diseñar la estrategia para la campaña de sensibilización y comunicación con el apoyo de comunicaciones internas: para el diseño del plan se tendrá en cuenta correos masivos. Todos los funcionarios deben verla información entregada de sensibilización como una responsabilidad compartida.
- ✓ Boletines informativos el objetivo es informar acerca de las últimas amenazas informáticas y la forma de contrarrestar: se están enviando correos mensuales a todos los usuarios con el fin de darles a conocer las amenazas que están llegando que pretenden robar la información, anexo archivo en PDF con el nombre evidencias correos spam
- ✓ Socialización Política de Seguridad de la Información: en la página web se encuentran publicadas las políticas de seguridad de la información, de igual manera se envían correos masivos dando a conocer la información.

### 13. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV.

El objetivo de este Plan es generar políticas, estrategias y mecanismos que sirvan como base para el establecimiento de una cultura de gestión integral del riesgo asociada al uso y la operación de vehículos como parte del rol misional de atención de emergencias en la ciudad de Bucaramanga, en pro de reducir la accidentalidad vial o efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. Teniendo en cuenta los planes de acción formulados como medidas de control a partir de la identificación y posterior evaluación de dichos riesgos, Bomberos de Bucaramanga garantiza su ejecución a través de un cronograma de actividades destinado a realizar cada una de las tareas propuestas.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25% ya que las actividades programadas fueron ejecutadas:

- ✓ Designación del líder para el plan de trabajo PESV
- ✓ Capacitación de líder responsable al programan PEVS
- ✓ Actualización y publicación de políticas
- ✓ Diseño y consolidación de encuestas
- ✓ Matriz de riesgos
- ✓ Programa de gestión de riesgos
- ✓ Definir plan anual de trabajo

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 16 de 26

- ✓ Diseño manual de funciones del PEVS
- ✓ Diseño plan de formación en seguridad vial
- ✓ Realizar 3 inspecciones
- ✓ Mantenimiento a la maquina M20
- ✓ Mantenimiento a una moto

### 14. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA.

El Plan Integral de Gestión Ambiental es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, generando salubridad, se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores.

Contiene en su programa el uso racional de papel, energía, agua y gestión integral de residuos, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas de como el orden y aseo que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades.

De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan como resultado el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan se implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.

Adicionalmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política ambiental.

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Bomberos de Bucaramanga tiene su foco en la ejecución de actividades dirigidas a la gestión de residuos, la optimización de los recursos (servicios públicos domiciliarios) y la disminución del impacto ambiental resultado de su gestión, para ello, establece un cronograma de actividades el cual se muestra a continuación:

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 23%, por cuanto se programaron 10 actividades, de las cuales, 9 fueron ejecutadas.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 17 de 26

### 15. PLAN DE INVERSIÓN.

El Plan de Inversiones es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su nivel de cumplimiento se mide en recursos invertidos vs proyectos, en la Línea Estratégica BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO.

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaboración Plan de Inversión												
Aprobación Plan de Inversión												
Publicación Plan de Inversión												
Ejecución Plan de Inversión												
Seguimiento Plan de Inversión												

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 24.53% y un acumulado anual del 24.53%, se estima continuar con las inversiones pendientes por ejecutar sean desarrolladas durante la vigencia 2023 y de esta manera dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de inversión.

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN	
PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2023	4,222,703,822
EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 1er TRIMESTRE	4,143,766,667
% EJECUCIÓN	24.53%

### 16. PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN

Es un instrumento de planificación mediante el cual cada proceso, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas para la vigencia.

El indicador para este plan es número de seguimientos realizados / número de seguimientos establecidos \* 100, para la vigencia 2023 se establecieron cuatro (4) seguimientos, uno (1) cada trimestre, a corte 30 de diciembre se han realizado los cuatro (4) seguimientos, dejando un avance acumulado del 100%.

Por lo anterior, se muestra el compromiso por parte de los líderes de cada proceso ya que suministraron las evidencias, en cumplimiento de cada uno de los objetivos programados con un avance de cumplimiento acumulado de 25%.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 18 de 26

### BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023

PLANES DE ACCIÓN 2023		ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN MAR23	NIVEL EJECUCIÓN JUN23	NIVEL EJECUCIÓN SEP23	NIVEL EJECUCIÓN DIC23	ACUMULADO EJECUCION 2023
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	62.25%	0%	0%	0%	62%
2	OPERACIONES	5	13%	0%	0%	0%	13%
3	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3	25%	0%	0%	0%	25%
4	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	5	20%	0%	0%	0%	20%
5	TALENTO HUMANO	5	22%	0%	0%	0%	22%
6	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	6	25%	0%	0%	0%	25%
7	CONTABILIDAD	5	23%	0%	0%	0%	23%
8	PRESUPUESTO	4	25%	0%	0%	0%	25%
9	GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	3	25%	0%	0%	0%	25%
10	GESTIÓN DE CALIDAD	2	13%	0%	0%	0%	13%
11	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5	24%	0%	0%	0%	24%
12	GESTIÓN DOCUMENTAL	4	26%	0%	0%	0%	26%
13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7	25%	0%	0%	0%	25%
14	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	23%	0%	0%	0%	23%
15	COMUNICACIÓN	1	24%	0%	0%	0%	24%
16	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	25%	0%	0%	0%	25%
<b>TOTAL / PROMEDIO</b>		<b>59</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>

#### 17. PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.

El Sistema Integrado de Conservación es una herramienta que dinamiza las mejores prácticas para el tratamiento físico y técnico de la documentación e información, con miras a la preservación y conservación de los documentos de archivo en las diferentes fases del ciclo vital de los documentos.

Tiene como finalidad formular e implementar un conjunto de acciones para la conservación de los documentos que son producidos y transferidos al Archivo Central de la entidad, evitando posibles riesgos que generen deterioro o pérdida de la información en cumplimiento de la misión.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% ya que se elaboró el diagnóstico integral que sirve de derrotero para demarcar las actividades que se deben desarrollar desde la conservación preventiva y así garantizar la perdurabilidad de la información, su proceso implementación y proceso de modernización aún no se disponen esos instrumentos de archivo en la entidad descentralizada Bomberos de Bucaramanga.

- ✓ Programa de inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas: De este programa se ha realizado actividades de identificación de los espacios de archivo prioritarios, la inspección de condiciones locativas, ambientales y de seguridad de los depósitos (descritos en el Diagnóstico Integral de Archivos de Bomberos).
- ✓ Programa de saneamiento ambiental, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación: De este programa se ha realizado actividades como jornadas de limpieza en los depósitos de archivo y la vigencia 2022 se realizó la desinsectación del Archivo Histórico,

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 19 de 26

- ✓ Programa de almacenamiento y Re almacenamiento: Sobre este programa y con base en la revisión de las unidades de conservación documental (cajas y carpetas) que están seriamente deterioradas y las que incumplen con los requerimientos técnicos de calidad, se estableció un inventario de insumos de archivo que fue aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad para la adquisición de estos materiales.

### 18. PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL.

EL objetivo de este Plan es establecer e implementar acciones para asegurar la conservación y accesibilidad a los documentos electrónicos de archivo de Bomberos de Bucaramanga, de forma comprensible, a partir de la aplicación de estrategias materializadas en planes, programas y proyectos de preservación que aseguren la perdurabilidad, accesibilidad y usabilidad de información auténtica, fiable e íntegra a largo plazo.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% %. En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma del proceso.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES/ PLAN DE PREVENCIÓN EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE DESASTRE EN ARCHIVOS																
ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCIÓN															
DESCRIPCIÓN	2° SEMESTRE 2022				1° SEMESTRE 2023						2° SEMESTRE 2023					
	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Elaboración instructivo prevención y atención dedesastres en archivos					X											
Elaboración de instructivo demanejo de documentos con biodeterioro					X											
Articulación con el plan deemergencias de la entidad					X											
Capacitación personal de archivo en el instructivo de						X										
prevención y atención dedesastres en archivos																

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 20 de 26

Capacitación personal de archivo en el instructivo de manejo de documentos con biodeterioro								X											
Organizar un simulacro de emergencias aplicado al material de archivo										X									
Adquisición de materiales para hacer efectivos los instructivos											X								

### 19. PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

El objetivo es Implementar un Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo sobre los servicios, equipos tecnológicos de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de prevenir, corregir fallas o daños, para garantizar la vida útil y continuidad del servicio.

Busca cumplir con los requerimientos, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios de Tecnologías de la información, con el fin de contrarrestar daño o deterioro en los equipos mitigando la ocurrencia de eventos o incidentes que puedan generar riesgos para la operación de la entidad.

Para la construcción de este Plan, se tuvo en cuenta como insumo principal el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación – PETI, el cual identifica todos los servicios, procesos de TI, contribuyendo a identificar los factores internos y externos que se deben tener en cuenta desde los servicios de Tecnologías de la información y así prestar un correcto soporte que asegure la continuidad del servicio de la entidad.

Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se da inicio al cronograma:

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, scanner y fotocopiadoras.
- ✓ Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo según cronograma establecido dentro del trimestre.
- ✓ Mantenimiento al servidor del sistema misional.

A continuación, se muestra un breve resumen de la ejecución de los 19 Planes Institucionales con corte a 30 de marzo de 2023.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 21 de 26

### PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

No.	Detalle	% Ejecución	Observaciones
1	Plan institucional de Archivos PINAR	30.00%	La entidad está en proceso de modernización de la institución. Se establecieron 9 actividades, de las cuales se están desarrollando según lo establecido por el área.
2	Plan anual de adquisiciones	25.00%	<p>Es una herramienta para facilitar la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios y, diseñar estrategias basadas en agregación de la demanda que permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación. Se define como el Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015 o el que lo reemplace, modifique o adicione.</p> <p>Durante el primer trimestre se han realizado 112 planes de compras, el porcentaje de ejecución se obtuvo de validar la programación en el Plan Anual de Adquisiciones y la contratación realizada con corte a 30 de marzo 2023, en la cual se logró evidenciar un cumplimiento acumulado en su ejecución del 67%.</p>
3	Plan Anual de Vacantes	25.00%	<p>Una vez consultada la página de Bomberos de Bucaramanga, en la sección de Transparencia y acceso a la información pública – Planeación, presupuesto e informes – Plan de Acción se constató que éste se actualizó en el mes de enero de la presente vigencia.</p> <p>Durante el primer trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. Cabe resaltar que dicho plan se actualiza según las situaciones administrativas a las que haya lugar.</p>
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	25.00%	Al validar la descripción de las actividades a ejecutar con respecto al cronograma, se logró evidenciar que, durante el tercer trimestre se evidencia un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25% ya que, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de previsión de recursos humanos, se ha realizado la provisión y ejecución de los recursos asignados para talento humano según presupuesto establecido.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 22 de 26

5	Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano	25.00%	<p>Talento Humano, es el activo más importante con el que cuentan las entidades y, en el marco de los valores del servicio público contribuyen con su buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y a la prestación del servicio de manera eficiente.</p> <p>Según las actividades programadas para el cuarto trimestre, presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%, por cuanto se cumplió con las actividades programadas para este trimestre.</p>
6	Plan Institucional de Capacitación	25.00%	<p>Es importante mencionar que la justificación de este plan menciona: “de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del sistema de Gestión, establecen los lineamientos necesarios para planear, diseñar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2023 y anualidades futuras hasta el cumplimiento del 100% de los cursos aquí plasmados”.</p> <p>Durante el primer trimestre se continua con el Plan Institucional de Capacitación y, por tanto, su avance de cumplimiento es del 25%, según las capacitaciones programadas dentro del periodo.</p>
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	10.71%	<p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 10.71% y un acumulado anual del 10.71%, por cuanto se ejecutaron actividades para las fechas especiales de: Día de la mujer, día del hombre, plan vacacional.</p>
8	Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	24.00%	<p>Teniendo en cuenta que Seguridad y Salud en el Trabajo es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.</p> <p>Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Ley 1562 de 2012, artículo 1).</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 24% y un acumulado anual del 24%, por cuanto se programaron 33 actividades, de las cuales, 31 fueron ejecutadas.</p>
9	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC.	0.00%	<p>Durante la vigencia 2023 se realizará seguimientos cuatrimestrales: el primero en el mes de mayo de 2023 y el segundo en el mes de septiembre, el tercer seguimiento se realizado en el mes de enero del 2024 con corte a diciembre 31 de 2023. Es importante mencionar que el mapa de riesgos es realizado por la segunda línea de defensa y monitoreado por la tercera línea de defensa que es control interno. Durante el primer trimestre no se presenta informe según cronograma.</p>

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 23 de 26

10	Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	25.00%	<p>El objetivo es establecer las estrategias para el diagnóstico, análisis, y planeación de los proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones durante los años 2020 - 2023, alineado con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Durante el cuarto trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%, dando cumplimiento a las actividades programadas.</p>
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	25.00%	<p>El objetivo es desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad en Bomberos de Bucaramanga, que permita minimizar los riesgos de pérdida de integridad y confidencialidad de la información.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%. El objetivo de este plan es mitigar la ocurrencia de riesgo y/o aminorar el riesgo cuando ya se haya presentado. Durante el cuarto trimestre se mitigaron los posibles riesgos contemplados en el mapa de riesgos de la entidad definidos en el plan, efectuando las respectivas copias de seguridad a la información.</p>
12	Plan de seguridad y privacidad de la información	25.00%	<p>El objetivo de este Plan es describir las actividades del plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con las cuales se busca cumplir los lineamientos que respondan eficazmente a eventos que afecten la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos soportados por TI.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25%, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas durante el trimestre.</p>
13	Plan estratégico de seguridad vial PESV	24.00%	<p>Teniendo en cuenta los planes de acción formulados como medidas de control a partir de la identificación y posterior evaluación de dichos riesgos, Bomberos de Bucaramanga garantiza su ejecución a través de un cronograma de actividades destinado a realizar cada una de las tareas propuestas.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% y un acumulado anual del 25% ya que, se ejecutaron las 3 actividades según lo programado.</p>

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 24 de 26

14	Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA	23.00%	<p>El Plan Integral de Gestión Ambiental es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, generando salubridad, se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 23% y un acumulado anual del 23%, por cuanto se programaron 10 actividades, de las cuales, 9 fueron ejecutadas.</p>
15	Plan de Inversión	24.50%	<p>El Plan de Inversiones es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su nivel de cumplimiento se mide en recursos invertidos vs proyectos, en la Línea Estratégica BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento anual del 24.5%, por cuanto se continua la ejecución de los proyectos de inversión que dio inicio en la vigencia 2022, de igual manera se avanza de manera significativa en el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2023, cumpliendo las metas establecidas.</p>
16	Plan de acción	25.00%	<p>Es un instrumento de planificación mediante el cual cada proceso, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas para la vigencia.</p> <p>Por lo anterior, se realiza el seguimiento al primer trimestre de la vigencia 2023, el cual muestra de manera parcial el compromiso por parte de los líderes de cada proceso ya que suministraron las evidencias, fuera de los tiempos establecidas, con un avance de cumplimiento de 25%. y un acumulado del 25%, de esta manera dando cumplimiento a lo establecido para el trimestre, re recomienda a los lideres del proceso hacer la entrega de la información de manera oportuna para no generar retrasos en la entra de los informes de seguimiento a los procesos.</p>
17	Plan de conservación Documental	25.00%	<p>Este Plan tiene como finalidad formular e implementar un conjunto de acciones para la conservación de los documentos que son producidos y transferidos al Archivo Central de la entidad, evitando posibles riesgos que generen deterioro o perdida de la información en cumplimiento de la misión.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% ya que, su configuración es un proceso en construcción, previsto para el término de la presente vigencia 2023; Programa de inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas; Programa de saneamiento ambiental, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación; Programa de almacenamiento y Re almacenamiento</p>

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 25 de 26

18	Plan de Preservación Digital	25.00%	<p>EL objetivo de este Plan es establecer e implementar acciones para asegurar la conservación y accesibilidad a los documentos electrónicos de archivo de Bomberos de Bucaramanga, de forma comprensible, a partir de la aplicación de estrategias materializadas en planes, programas y proyectos de preservación que aseguren la perdurabilidad, accesibilidad y usabilidad de información auténtica, fiable e íntegra a largo plazo.</p> <p>Durante el primer trimestre presenta un avance de cumplimiento del 25% ya que, su configuración es un proceso en construcción, previsto para el término de la presente vigencia 2023 En el contexto del proceso de modernización que se está desarrollando en la institución, por ende, en la actividad de seguimiento, fueron ejecutadas según lo establecido según cronograma.</p>
19	Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	25.00%	<p>Este plan se formula de manera articulada en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de información y comunicación- PETI. Su objetivo es describir el cronograma que contenga las actividades necesarias para el desarrollo de los mantenimientos preventivos a los elementos tecnológicos de la Entidad para prevenir, mitigar y corregir fallas o daños, relacionados con los equipos, sistemas de información, seguridad informática y de red de datos; asegurando la prolongación de la vida útil y confiabilidad de los componentes de la infraestructura tecnológica, con niveles de calidad adecuados.</p> <p>La ejecución de este plan está a cargo del área de Telemática y aplica para la entidad Bomberos de Bucaramanga, la cual dentro del trimestre presenta un cumplimiento del 25% según las metas establecidas.</p>

### 7. CONCLUSIONES

- En cumplimiento al Decreto 612/2018, la entidad elaboró y adoptó los 19 Planes Institucionales mediante la Resolución 021 del 31 de enero de 2023.
- Es importante mencionar que todas las evidencias que soportan toda la información proyectada en el presente informe, se anexan en un CD adjunto, y de manera digital en los equipos de la entidad.
- Se resalta el compromiso por cada uno de los líderes encargados de dar cumplimiento a los Planes Institucionales de Bomberos de Bucaramanga.
- El primer seguimiento periódico a la ejecución de los 19 Planes Institucionales de la entidad Bomberos de Bucaramanga se ve representado en **22.96%**, con corte a 30 de marzo de la presente vigencia.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 26 de 26

### 8. RECOMENDACIONES

- Continuar seguimiento a los cronogramas y actividades establecidos en cada plan a fin de verificar su nivel de cumplimiento y determinar las acciones a ejecutar para el próximo trimestre con el fin de que estos planes sean ejecutados al 100%.
- Es importante recordar la importancia del compromiso por parte del profesional encargado de la recolección de evidencias, en cuanto a la completitud, organización y análisis de la información ya que las evidencias se gestionaron de manera extemporánea, generando demoras en la elaboración del informe del trimestre, el cual debe ser publicado en la página institucional dentro de los términos establecidos por la norma.

### 9. FIRMAS:

  
**OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO  
**DORIS SUAREZ FORERO**  
Contratista apoyo Control Interno

Elaborado: Doris Suarez Forero  
Contratista

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales  
Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales  
Jefe Oficina de Control Interno

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123  
Telefax: Dirección General: 6522220